



JUNTA DIRECTIVA	
PRESIDENTA MÁSTER MARCELA GUERRERO CAMPOS PRESIDENTA EJECUTIVA MINISTRA DE LA CONDICIÓN DE LA MUJER VICEPRESIDENTA SRA. ANA CECILIA HERNÁNDEZ BOLAÑOS REPRESENTANTE DE ORGANIZACIONES SOCIALES SECRETARIO LIC. LUIS PABLO ZÚÑIGA MORALES REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA LICDA. NATALIA ÁLVAREZ ROJAS REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL SRA. SOFÍA RAMÍREZ GONZÁLEZ REPRESENTANTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE SRA. EDDA QUIRÓS RODRÍGUEZ REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE SALUD MÁSTER VERÓNICA GAMBOA LIZANO REPRESENTANTE DEL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL	ACTA NÚMERO OCHO-DOS MIL VEINTIDÓS DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN MODALIDAD VIRTUAL POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES EL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, LA CUAL INICIÓ A LAS DIECISEIS HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS, CON LA PRESENCIA VIRTUAL DE LA PRESIDENTA MARCELA GUERRERO CAMPOS, QUIEN PRESIDE; LA VICEPRESIDENTA ANA CECILIA HERNÁNDEZ BOLAÑOS; LAS DIRECTORAS VERÓNICA GAMBOA LIZANO, EDDA QUIRÓS RODRÍGUEZ, SOFÍA RAMÍREZ GONZÁLEZ Y EL DIRECTOR LUIS PABLO ZÚÑIGA MORALES. AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN POR RAZONES PROPIAS DE SU CARGO: DIRECTORA NATALIA ÁLVAREZ ROJAS. LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA N° 08-2022 FUE REALIZADA EN MODALIDAD VIRTUAL, BAJO EL MARCO DE LA EMERGENCIA NACIONAL DECLARADA MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO NÚMERO 42227-MP-S DEL 16 DE MARZO DEL 2020, EMITIDO ANTE LA PROPAGACIÓN EN EL TERRITORIO NACIONAL DEL VIRUS SARS-CoV-2 CAUSANTE DE LA PANDEMIA MUNDIAL COVID-19.

AGENDA

CAPÍTULO I LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

CAPÍTULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

1. Aprobación del Acta No. 05-2022 de la Sesión Ordinaria celebrada el 03 de marzo del 2022 en modalidad virtual.
2. Aprobación del Acta No. 06-2022 de la Sesión Ordinaria celebrada el 10 de marzo del 2022 en modalidad virtual.
3. Aprobación del Acta No.07-2022 de la Sesión Ordinaria celebrada el 17 de marzo del 2022 en modalidad virtual.

CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA

1. Solicitud de cambio de fecha de realización de la Primera Asamblea Ordinaria del Foro de las Mujeres del INAMU para el día lunes 18 de abril del 2022 en un horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.; recibido mediante oficio Foro de las Mujeres N° 0016-2022 suscrito por la señora Enid Cruz Ramírez, Secretaria Comité Coordinador del Foro de Mujeres.

CAPÍTULO IV ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

1. Solicitud de autorización de apertura del proceso de licitación pública con la finalidad de iniciar la contratación de servicios de preparación de alimentos para las usuarias de los CEAAM ubicados en el Área Metropolitana, Huetar Caribe y Occidente del país; remitido mediante oficio INAMU-DE-DVIOG-038-2022.
2. Revisión del Plan Estratégico de Tecnologías de Información, PETIC 2022-2027 recibido mediante oficio INAMU-UIN-CITI-0005-2022, suscrito por la señora Ingrid Trejos Marín, jefatura Unidad de Informática.

CORRESPONDENCIA



1. Conocimiento de presentaciones del Balance y Seguimiento Anual al PEI-POI y Plan de Acción de Mejoras 2021 remitido mediante oficio INAMU-PE-UI-022-2022 suscrito por la señora Ana Victoria Naranjo, jefatura de la Unidad de Planificación Institucional.
2. Conocimiento del oficio S.G 21-25-0480-22 suscrito por el señor Albino Vargas Barrantes, Secretario General de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados.
3. Conocimiento de nota enviada por la señora Norma Solís Gómez de la Asociación Movilidad Activa Recreativa y Sostenibilidad PEDAL de fecha 24 de marzo del 2022 solicitando a la Junta Directiva del INAMU toda la documentación, actas, acuerdos y grabaciones del proceso de adjudicación de los fondos de FOMUJERES a su representada.

CAPÍTULO V ASUNTOS VARIOS

CAPÍTULO I LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

La presidenta Marcela Guerrero procede a dar lectura a la Agenda y, en consecuencia, se acuerda:

ACUERDO NÚMERO UNO

SE ACUERDA

1. APROBAR EL ORDEN DE LA AGENDA PARA LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHO-DOS MIL VEINTIDÓS, A REALIZARSE EN MODALIDAD VIRTUAL EL DÍA 31 DE MARZO DEL 2022.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**

CAPÍTULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

1. Aprobación del Acta No. 05-2022 de la Sesión Ordinaria celebrada el 03 de marzo del 2022 en modalidad virtual.
2. Aprobación del Acta No. 06-2022 de la Sesión Ordinaria celebrada el 10 de marzo del 2022 en modalidad virtual.
3. Aprobación del Acta No. 07-2022 de la Sesión Ordinaria celebrada el 17 de marzo del 2022 en modalidad virtual.

La presidenta Marcela Guerrero somete a aprobación las Actas supracitadas lo cual genera el siguiente acuerdo.

ACUERDO NÚMERO DOS

SE ACUERDA

1. APROBAR EL ACTA No. 05-2022 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 03 DE MARZO DEL 2022 EN MODALIDAD VIRTUAL. La señora Presidenta Marcela Guerrero se abstiene de votar en virtud de que no participó en la sesión.
2. POSPONER LA APROBACIÓN DEL ACTA No. 06-2022 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2022 EN MODALIDAD VIRTUAL EN VIRTUD DE QUE NO HA SIDO POSIBLE LA TRANSCRIPCIÓN DE ESTA.
3. APROBAR EL ACTA No. 07-2022 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL 2022 EN MODALIDAD VIRTUAL.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**

CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA

1. Solicitud de cambio de fecha de realización de la Primera Asamblea Ordinaria del Foro de las Mujeres del INAMU para el lunes 18 de abril del 2022 en un horario de 8:00 a.m. a 12 p.m.; recibido mediante oficio Foro de las Mujeres N° 0016-2022 suscrito por la señora Enid Cruz Ramírez, Secretaría Comité Coordinador del Foro de Mujeres.

La Presidenta Marcela Guerrero expresa que, a solicitud del Foro de las Mujeres y mediante el oficio Foro de las Mujeres N° 16-2022 suscrito por la señora Enid Cruz Ramírez, Secretaria; somete a votación la solicitud de cambio de fecha para realizar la Primera Asamblea Ordinaria del Foro de las Mujeres del INAMU, la cual se había definido se lleve a cabo el día de hoy y que en su lugar se desarrolló una sesión de trabajo.



ACUERDO NÚMERO TRES CONSIDERANDO

1. Que en el Acuerdo N° 4 de la Sesión Ordinaria N° 07-2022 celebrada el 17 de marzo del 2022, se acordó autorizar el cambio de fecha en que se realizará la convocatoria de la Primera Asamblea General Ordinaria N° 01-2022 del Foro de las Mujeres para el día 31 de marzo del 2022.
2. Que mediante oficio Foro de las Mujeres N° 0016-2022 el Comité Coordinador del Foro de las mujeres del INAMU solicita autorización para cambiar la fecha de la Primera Asamblea General Ordinaria N° 01-2022 para el día 18 de abril del 2022.

SE ACUERDA

1. Derogar el punto 1 del Acuerdo N°4 tomado en la Sesión Ordinaria N° 7-2022 celebrada el 17 de marzo del 2022, en el cual se autoriza que la Convocatoria a la Primera Asamblea General Ordinaria N° 01-2022 del Foro de las Mujeres se lleve a cabo el jueves 31 de marzo del 2022.
2. Autorizar el cambio de fecha en que se realizará la Primera Asamblea General Ordinaria del Foro de las Mujeres del INAMU para el lunes 18 de abril del 2022 de 8:00 a.m a 12:00 p.m, en modalidad virtual.
3. Realizar la Convocatoria de la Asamblea General Ordinaria con la siguiente Agenda:
8:00 a.m. Saludo, motivación y bienvenida de nuevas integrantes
8:05 a.m. Comprobación del quórum
8:10 a.m. Lectura y aprobación de la Agenda del día
8:15 a.m. Lectura y aprobación del acta anterior, revisión y aprobación de acuerdos
8:30 a.m. Intervención de la Presidenta Ejecutiva del INAMU – Sra. Marcela Guerrero
Presentación de Informes
9:00 a.m. Informe del Comité Coordinador del Foro
9:15 a.m. Informe de representante de las organizaciones sociales en la Junta Directiva del INAMU
9:30 a.m. Revisión plan de trabajo 2022
10:00 a.m. Revisión y aprobación de candidaturas para elegir la representante de las organizaciones sociales en la Junta Directiva del INAMU
10:30 a.m. Selección de representantes de terna para la representación de las organizaciones sociales ante la Junta Directiva del INAMU.
11:30 a.m. Asuntos Varios
12:00 p.m. Cierre

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME**

CAPÍTULO IV ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

1. Solicitud de autorización de apertura del proceso de licitación pública con la finalidad de iniciar la contratación de servicios de preparación de alimentos para las usuarias de los CEAAM ubicados en el Área Metropolitana, Huetar Caribe y Occidente del país; remitido mediante oficio INAMU-DE-DVIOG-038-2022.

Al ser las dieciséis horas con cincuenta y dos minutos ingresan las señoras Adina Castro García, Coordinadora a.i. Departamento de Violencia de Género y Fanny Araica, Auxiliar del CEAAM Caribe.

La señora Adina Castro comenta que en cinco filminas presentarán el objetivo, la justificación, el plazo y el precio de la contratación.



**LICITACIÓN PÚBLICA
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE
PREPARACIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS
CEAAM**



Objetivo

Contar con servicios de preparación de alimentos.

Implica servir los alimentos a las usuarias, sus hijos e hijas y realizar la limpieza y acomodo de utensilios y zona de cocina y comedor.

Esta contratación permite contar con un menú semanal que garantiza, por un lado, el abastecimiento necesario en función del menú, el uso oportuno de productos en bodega, el control adecuado del pedido y entrega de los alimentos y, por otro, la posibilidad de contar con un menú diferenciado, en caso de que alguna usuaria tenga requerimientos especiales.



La señora Fanny Araica explica que el propósito de esta contratación es básicamente el poder brindar el servicio de preparación de alimentos en los tres centros de atención transitorio para las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y sus hijas e hijos.

El propósito es que se contrate, ya sea una persona física o una persona jurídica, para que brinde la preparación de los cinco tiempos de alimentos y que mantengan toda la zona de la cocina en orden (acomodo de utensilios, la correcta utilización de los recursos brindados). Esta contratación contempla el hecho de que la persona que resulte adjudicada presente el menú, según sea el requerimiento de cada una de las unidades -en algunos casos será mensualmente y en otros de forma semanal-; el menú debe de ser balanceado, hecho -ojalá- por un nutricionista (es parte de lo que los términos de referencia dicen) de modo que la población cuente con una alimentación balanceada para ellas y sus hijos.



Contratación en tres líneas



CEAAM Área Metropolitana

CEAAM Occidente

CEAAM Huetar Caribe

Cada uno con sus especificidades

La contratación es para el CEAAM Área Metropolitana, CEAAM Occidente y CEAAM Huetar Caribe.



Justificación



Los CEAAM son centros especializados de atención y de albergue para las usuarias, sus hijos e hijas. El albergue a víctimas se considera parte de un proceso de recuperación exitoso para las mujeres afectadas por la violencia. Implica, en su primera etapa, ofrecerles condiciones de seguridad suficientes para que puedan comenzar a trabajar en el impacto que la experiencia de violencia ha tenido sobre ellas.

El abordaje de las necesidades básicas, entre ellas lo referente a la alimentación, forma parte estratégica del proceso de atención, pues permite a las usuarias dedicar su tiempo de estancia a trabajar exclusivamente en su proceso.

Los CEAAM son los centros especializados de atención y de albergue para las usuarias, sus hijas e hijos. Como parte del servicio que se brinda en los albergues es el servicio de alimentación completo el cual consiste en desayuno, merienda a media mañana, almuerzo, merienda a media tarde y cena.

En el caso de la población que ingrese con necesidades particulares (dietas especiales ya sea por su condición de salud: diabetes, etc.) que se cuente con menú especial.



Plazo y Precio

El plazo máximo establecido para esta contratación es de un año, a partir de la orden de inicio. Con posibilidad de prórroga de tres periodos más.

El presupuesto estimado para el primer año de contratación es de: **€76,773,109.24.00** dividido de la siguiente manera:

- 1.CEAAM Metropolitano en San José. €25,796,561.64 (2-CM-10406-C-221-04)
- 2.CEAAM Occidente en Alajuela. €22,997,760.00 (2-CO-10406-C-221-04)
- 3.CEAAM Huetar Caribe en Limón €27,978,787.60 (2-CC-10406-C-221-04)

El presupuesto anual es de €76,773,109.24 dividido de la siguiente manera:

- CEAAM Metropolitano: €25,796,561.64
- CEAAM Occidente en Alajuela: €22,997,760.00
- CEAAM Huetar Caribe en Limón: €27,978,787.60

Como parte del estudio que se hizo del mercado se trató de que fuese una contratación por demanda; sin embargo, a la hora de hacer los cálculos resultaba más caro para la institución porque la población varía sustancialmente y un albergue como el CEAAM Huetar Caribe, que tiene una capacidad bastante grande, significaba un aumento de costos importante.

La directora Ana Hernández pregunta si tomaron en cuenta, a la hora de consolidar el presupuesto, las variables de aumentos a lo que la señora Fanny Araica responde que las contrataciones cuando sale a licitación y se adjudica, se hace por ese monto solo que, hasta hoy, todas las contrataciones tienen siempre un apartado que le da la posibilidad al proveedor de hacer un reajuste de precios, si lo considera necesario, debido al aumento en la inflación del país una vez finalizada la contratación (puede cobrarlo anualmente o al final de los cuatro años de la contratación).

Al ser las diecisiete horas se retiran las señoras Adina Castro y Fanny Araica.

Una vez esbozadas las observaciones y hechas las consultas pertinentes, se acuerda:

ACUERDO NÚMERO CUATRO CONSIDERANDO

1. Que fue analizado el oficio INAMU-DE-DVIOG-038-2022 con fecha 11 de marzo de 2022, suscrito por el señora Adina Castro García, Coordinadora del Área de Violencia de Género, en que solicita autorización para la apertura del proceso de Licitación Pública a través de la plataforma institucional de compras de SICOP, con la finalidad de dar inicio a la Contratación de Preparación de Alimentos para los tres CEAAM estimada en un monto anual de €76,773,109.24 (setenta y seis millones setecientos setenta y tres mil ciento nueve colones 24/100).

SE ACUERDA

1. APROBAR CONFORME LO SOLICITADO POR EL ÁREA DE VIOLENCIA DE GENERO MEDIANTE OFICIO INAMU-DE-DVIOG-038-2022, LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA INSTITUCIONAL DE COMPRAS SICOP, CON LA FINALIDAD DE DAR INICIO A LA CONTRATACIÓN DE PREPARACION DE ALIMENTOS PARA LOS TRES CEAAM, ESTIMADA EN UN MONTO ANUAL DE €76,773,109.24 (SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO NUEVE COLONES CON 24/100).
2. AUTORIZAR A LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL, PARA QUE AL CALIFICAR A LAS EMPRESAS EN LAS DIFERENTES LÍNEAS DE LA CONTRATACIÓN, SE OTORQUE EL PLUS DE MAYOR PUNTAJE A LA EMPRESA PARTICIPANTE QUE TENGA CONTRATADA MAYOR CANTIDAD DE MUJERES EN ESTAS FUNCIONES.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME**

2. Revisión del Plan Estratégico de Tecnologías de Información, PETIC 2022-2027 recibido mediante oficio INAMU-UIN-CITI-0005-2022 suscrito por la señora Ingrid Trejos Marín, jefatura Unidad de Informática.

En virtud de la extensión del documento, se solicita revisarlo y analizarlo para que en la próxima sesión de Junta Directiva la señora Ingrid Trejos lo presente y evacúe las dudas correspondientes.

CORRESPONDENCIA

1. Conocimiento de presentaciones del Balance y Seguimiento Anual al PEI-POI- 2021 y Plan de Acción de Mejoras 2022 remitido mediante oficio INAMU-PE-UI-022-2022 suscrito por la señora Ana Victoria Naranjo, jefatura de la Unidad de Planificación Institucional.

Este documento es para el conocimiento de las personas integrantes de la Junta Directiva y no requiere acuerdo.

2. Conocimiento del oficio S.G 21-25-0480-22 suscrito por el señor Albino Vargas Barrantes, Secretario General de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados.

Este documentos es para conocimiento de las personas integrantes de esta Junta Directiva y no requiere acuerdo.

3. Conocimiento de nota enviada por la señora Norma Solís Gómez de la Asociación Movilidad Activa Recreativa y Sostenibilidad PEDAL de fecha 24 de marzo 2022 solicitando a la Junta Directiva del INAMU toda la documentación, actas, acuerdos y grabaciones del proceso de adjudicación de los fondos de FOMUJERES a su representada.

La presidenta Marcela Guerrero comunica que, a partir de este oficio, se ha solicitado a la Unidad de Desarrollo Regional los insumos requeridos, los cuales fueron recibidos el día de ayer. Hay tiempo para enviar la información solicitada a la Asociación Movilidad Activa, Recreativa y Sostenibilidad PEDAL, hasta el día 07 de abril de los corrientes. En este momento estamos en proceso de recopilar toda la información y en la espera de la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 07-2022 realizada el 17 de marzo del 2022.

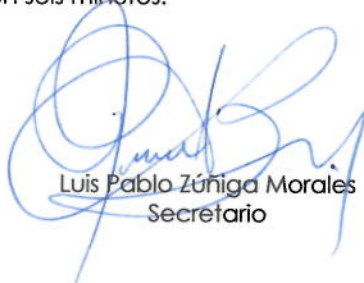
CAPÍTULO V ASUNTOS VARIOS

En el capítulo de Asuntos Varios no se presentó ningún tema.

Al no tener más asuntos que atender, la Sesión Ordinaria número ocho guión dos mil veintidós, realizada bajo la modalidad virtual, concluye al ser las diecisiete horas con seis minutos.



Marcela Guerrero Campos
Presidenta



Luis Pablo Zúñiga Morales
Secretario